

**VISTO:**

El Memorando N° D000021-2020-GRC-ODN, de fecha 18 de junio de 2020 y Proveído N° D000608-2020-GRC-GGR, de fecha 19 de junio de 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Memorando anotado en el Visto, el Mg. Jorge Ricardo Torres Monteza - Director de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cajamarca, comunica a la Ing. Eliana Fiorella Alvarado Cosavalente – Asistente Logístico de la ODN que, por motivos personales, estará ausente por cuatro (04) días, desde el 19 al 22 de junio del presente año; por lo que, le encarga las funciones de la Oficina de Defensa Nacional;

Que, la Ley N° 27867, *Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales*, modificada por Ley N° 27902, en su artículo 26° establece que: "**El Gerente General Regional es responsable administrativo del Gobierno Regional**"; asimismo, en el literal a) del numeral 1 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 479-2019-GRC.CAJ/GR, de fecha 11 de setiembre de 2019, se establece como una de las funciones delegadas al Gerente General Regional, en materia de Gestión de Recursos Humanos, el de: **suscribir las Resoluciones de Encargatura de los Gerentes Regionales y Directores Regionales de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca**; por lo que, a efectos de no paralizar la gestión administrativa, en concordancia con lo dispuesto en el Memorando N° D000021-2020-GRC-ODN, de fecha 18 de junio de 2020, se ha dispuesto materializar la acción administrativa respectiva, en aplicación extensiva de la función delegada acotada;

Que, teniendo en cuenta relación contractual que vincula a la Ing. Eliana Fiorella Alvarado Cosavalente – Asistente Logístico de la ODN (**servidora contratada bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS**), en concordancia con los términos contenidos en el ítem ii) del numeral 2.13 del Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC, de fecha 12 de marzo de 2018, emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, que refiere: "**Designación temporal de funciones, cuando al personal CAS, en adición de funciones, se le encomienda el desempeño de las funciones de un puesto directivo superior o de confianza que no se encuentra vacante debido a que el servidor 276 o 728 se encuentra ausente de manera temporal (vacaciones, licencia, comisión de servicio u otro motivo justificado normativamente)**" (énfasis y subrayado nuestros); corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto en el Proveído N° D000608-2020-GRC-GGR, de fecha 19 de junio de 2020, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27783, *Ley de Bases de la Descentralización* y Ley 27867, *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*, modificada por la Ley N° 27902; Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM e Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER**, en vía de regularización, la DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES de la OFICINA DE DEFENSA NACIONAL del Gobierno Regional Cajamarca, a favor de la Ing. Eliana Fiorella Alvarado Cosavalente – Asistente Logístico (servidora contratada bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS), adscrita a la Oficina de Defensa Nacional, por el período comprendido del 19 al 22 de junio de 2020, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, en ausencia temporal del Director Titular de la Oficina de Defensa Nacional; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER que la **Secretaría General**, *notifique* la presente resolución a la interesada y a los **Órganos competentes** del **Gobierno Regional Cajamarca**, *para los fines de Ley*.

**ARTÍCULO TERCERO:** PUBLÍQUESE la presente resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente  
**ALEX MARTIN GONZALES ANAMPA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL  
GERENCIA GENERAL REGIONAL